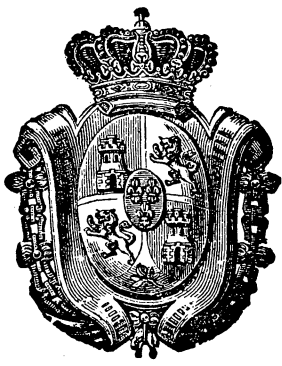


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) de las comunicaciones de V. E. de 10 y 31 de Mayo, 9 y 16 de Junio, 30 de Julio y 11 de Setiembre, acompañando las diferentes é interesantes memorias que en el desempeño de su comision en la Argelia francesa han redactado el teniente coronel comandante del cuerpo de estado mayor D. Crispin Jimenez Sandoval y el capitán del mismo D. Antonio Madera, asi como, terminada ya su permanencia en Africa, de los deseos que manifiestan de continuar sus estudios é investigaciones por el Oriente, asistiendo un periodo de tiempo á la guerra del Cáucaso; y enterada S. M. con singular complacencia de todos aquellos y los anteriores trabajos de tan dignos oficiales, se ha dignado resolver, para que V. E. lo haga entender á los mismos, que se halla muy satisfecha de su celo, asiduidad y comportamiento en el desempeño de la mision confiada á sus luces; que tendrá muy presentes los servicios que estan prestando para sus ultimos adelantos en la carrera que siguen con tanta honra del cuerpo de estado mayor; y que apreciando el noble anhelo que demuestran por hacerse dignos de su Real benevolencia y útiles al pais, los autoriza para que puedan continuar sus viajes científicos por el Oriente y estudiar la guerra del Cáucaso, esperando que como en otras partes quedará el nombre del ejército español á la altura que cumple elevarlo á oficiales *españoles*.

Por último, es la voluntad de S. M. que esta soberana determinacion se publique en la Gaceta y Boletin del ejército como una recompensa y estímulo de los individuos á quienes comprende.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Octubre de 1845. = Narvaez. = Sr. director general del cuerpo de estado mayor.

Excmo. Sr.: El coronel de infantería teniente coronel del cuerpo de ingenieros D. Fernando Garcia San Pedro, gefe de la comision de indagaciones militares en el extranjero, desde Bruselas con fecha 6 del corriente me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: Segun tengo manifestado á V. E., el capitán de infantería teniente del cuerpo D. Mauricio Bohorques, individuo de esta comision que se hallaba en Berlin cuando han empezado los ejercicios anuales de las tropas prusianas, ha asistido en virtud de orden mia á las grandes maniobras de Stettin, y despues á las de la division de la guardia Real en Berlin mismo. La relacion que me ha pasado este oficial, reunido ya conmigo en Bruselas desde el dia de ayer, enterará á V. E. del resultado de su encargo, tan satisfactorio cuanto lo permite el corto tiempo de que ha podido disponer. Los planos de los sucesivos acantonamientos de los cuerpos, las órdenes generales diarias, los cuadros de composicion de las brigadas y divisiones, y otros escritos, litografiados todos en el campo mismo cuando las operaciones para disponerlas y armonizarlas, y que ahora pueden servir perfectamente para conocer su extension y naturaleza, los remitiré á V. E. tan pronto como halle ocasion en que ejecutarlo.

Hay, á mi parecer, Excmo. Sr., una observacion importante que hacer sobre el modo como ha podido tener lugar este servicio. El teniente D. Mauricio Bohorques se ha presentado en Berlin á desempeñarlo sin otra credencial que su carácter de oficial español agregado á esta comision facultativa, y una carta confidencial del general baron de Lassoye para el general Penker, á quien en el año pasado conocimos y debimos infinitas atenciones en aquella capital. Estos titulos han bastado sin embargo para que haya sido recibido y tratado con la misma consideracion é iguales distinciones que los demas oficiales de otras naciones cuyos Gobiernos estan en estrecha y explicita amistad con el de Prusia. Se le ha dado alojamiento y asistente, caballo para asistir á las maniobras y carruaje ó barco para retirarse diariamente á su casa; la mesa del general en gefe y la del Rey en varios dias; noticias diarias litografiadas de cuanto se disponia ó hacia, y por último ha merecido que el Rey mismo y los Príncipes sus hijos le hayan dirigido mas de una vez la palabra

para preguntar por la salud de nuestra Reina, y manifestarle afecto hacia nuestro pais.

Estas muestras públicas de aprecio hacia la España y su Gobierno que por todas partes hemos hallado, lo mismo en Prusia que en Austria y otros reinos, son ciertamente una prueba inequívoca del buen lugar que ocupamos en el dia los españoles en el concepto de la Europa, y V. E. me dispensará que á fuer de buen español me congratule de ellas aqui. Ademas de haber asistido el teniente Bohorques á las maniobras que acabo de indicar, ha visitado las nuevas fortificaciones de Posen, en Pomerania, autorizado convenientemente por el Gobierno. Las noticias recogidas sobre estas obras no son asunto de que pueda dar ahora conocimiento á V. E., y me reservo hacerlo en la ocasion oportuna.

El capitán del cuerpo D. Salvador Clavijo y yo durante aquel tiempo, despues de haber visitado la Baviera y el Wurtemberg, hemos examinado muy detenidamente las plazas del Ramftad, Germasein, Maguncia, Coblenza y Colonia, todas del mayor interes por ser las unas enteramente nuevas, otras grandemente mejoradas, y alguna, como Coblenza, apoyo principal de toda la defensa de Alemania del lado del Rhin.

Ahora nos ocupamos, reunidos todos los individuos de la comision, en examinar el estado militar defensivo de la Bélgica, y tan pronto como lo hayamos conseguido nos dirigiremos á Paris, segun las superiores instrucciones de V. E.

Al trasladar á V. E. esta comunicacion no puedo prescindir de recordar las ventajas producidas por las comisiones de ingenieros que viajan fuera de España. Ni aun bajo el aspecto del insignificante gasto que ocasionan, cabe la mas remota comparacion con los bienes positivos que por su medio se obtienen y palpaban ya.

Estas comisiones han recorrido y estudiado los objetos de su mision, no solo en Francia, sino en Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania, Prusia, gran ducado de Baden, Wítemberg, Baviera, Austria, reino Lombardo-Veneto, Roma, Nápoles y Cerdeña: han visto, por decirlo asi, un nuevo mundo militar.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalajara 19 de Octubre de 1845. = Excmo. Sr. = Antonio Remon Zarco del Valle. = Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Y enterada S. M. (Q. D. G.) se ha servido mandar se publique en la Gaceta como prueba de lo satisfecha que se encuentra del celo, inteligencia y acierto del ingeniero general en combinar y dirigir los trabajos de la comision de indagaciones militares en el extranjero del cuerpo de su mando, y del comportamiento, buen desempeño y laboriosidad del gefe y oficiales que la componen.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

HOLANDA.

Haya 20 de Octubre.

ESTADOS GENERALES.

A la una de la tarde, S. M. el Rey salió de su palacio, acompañado de SS. AA. RR. los Príncipes y un brillante estado mayor. Una salva de artillería anunció la salida del Rey. En todo el tránsito ha recibido de la inmensa concurrencia repetidas muestras de veneracion y de amor, oyéndose sin cesar los gritos de *viva el Rey!* A su llegada al palacio de los Estados generales, el Rey fue recibido por una comision nombrada de los individuos de ambas Cámaras, y entró en el salon precedido por la misma. Habiéndose colocado S. M. en el trono, pronunció el siguiente discurso:

«Nobles y poderosos señores: Me felicito de poder anunciar á vuestras nobles Potencias que la situacion general de la patria continúa presentándose bajo un aspecto favorable. La Neerlandia no ha cesado de mantener sus relaciones amistosas con las Potencias extranjeras.

Confío en que la visita hecha por mí á S. M. la Reina de la Gran Bretaña contribuirá á consolidar las relaciones de buena inteligencia que existen entre los dos paises y sus Gobiernos. En cuanto á mí, conservo la impresion mas agradable de la acogida que he recibido al hacer esta visita.

Nuestras fuerzas de mar y tierra continúan mereciendo la aprobacion y los elogios de todos por su conducta y buena disciplina.

Nuestras posesiones de Ultramar disfrutan de los beneficios de la mas completa tranquilidad: al propio tiempo sienten la saludable influencia del precio subido de sus frutos.

La administracion en la direccion de los negocios interiores del pais prosigue su marcha con orden y regularidad.

Una atenta y perseverante solicitud vigila en el desarrollo y mejora de la instruccion pública.

A pesar de los riesgos inminentes de que en el invierno anterior nos vimos amenazados por los frecuentes deshielos y por la creciente extraordinaria de nuestros rios, los malecones y los trabajos hidráulicos se han preservado, por un beneficio de la Providencia, de grandes desastres.

Ademas de continuar los trabajos para las vias ordinarias de comunicacion por agua y por tierra, prosiguese con actividad la construccion de los caminos de hierro sin gravamen ninguno para el tesoro público. Un laudable espíritu emprendedor se manifiesta ahora mas que nunca para ejecutar trabajos de desagüe y de obras hidráulicas. El comercio y la industria han presentado este año resultados satisfactorios.

Para evitar las desgracias que lleva consigo la mala cosecha de uno de los principales artículos de primera necesidad, se han adoptado medidas eficaces, y en breve, de acuerdo con vuestras nobles Potencias, se les dará mayor extension. Con el beneficio de estas medidas, con el concurso de la beneficencia que caracteriza el espíritu de la nacion, que nunca se ha desmentido, y con las disposiciones tomadas para que no falte trabajo á la clase indigente, de esperar es que se consiga atenuar las funestas consecuencias de esta calamidad. Las noticias recibidas por mi Gobierno acerca de la cosecha de algunos otros frutos de la tierra justifican esta esperanza.

Se ha hecho uso, cuantas veces las circunstancias lo permitian, de los medios consentidos para la restauracion de nuestro sistema monetario. Una vez aprobadas las disposiciones legislativas que reclama la introduccion de la nueva moneda, y que se os presentarán dentro de un breve término, podrán ponerse en ejecucion desde los primeros dias del año próximo.

La operacion concerniente á la disminucion de los intereses de la deuda pública casi toca á su fin. La escrupulosa exactitud con que se ha cuidado de cumplir las obligaciones contraidas por el empréstito voluntario ha contribuido sobremedera á la pronta y favorable terminacion de esta importante medida rentística. Así pues respecto de este punto, la nacion neerlandesa recogerá los mas saludables frutos de los generosos sacrificios que se ha impuesto para cumplir los empeños contraidos por el Estado.

El ingreso cada vez en aumento de las rentas públicas debe ser un motivo mayor de satisfaccion para todos.

Dos proyectos de ley, destinados á arreglar definitivamente los gastos del año corriente y fijar los medios con que debe atenderse á ellos, serán una prueba ulterior, no solo de que las rentas del Estado se hallan hoy regularizadas, sino tambien de que se encuentran en una situacion la mas favorable.

La atencion de mi Gobierno trabaja con constancia en mejorar las leyes del impuesto sobre los líquidos, de lo que serán una prueba varios proyectos de ley que se os presentarán sobre esta materia.

Tambien os serán presentadas en esta legislatura las leyes sobre pensiones de los empleados civiles y algunas otras que tienen relacion con el sistema adoptado con este punto.

La concesion de una indemnizacion pecuniaria en favor de los que han sufrido pérdidas por consecuencia de las inundaciones acordadas por el cuerpo de ingenieros militares en el Brabante septentrional, la Zelanda y el Limburgo, era una medida mucho tiempo há deseada, pero al mismo tiempo era muy delicada y difícil el tratar de esta materia. Yo espero que vuestras nobles Potencias podrán con tanta mayor facilidad contribuir con su concurso al arbitrio que les será propuesto para arreglar este asunto, cuanto que hay apariencias de poder acudir completamente á estos intereses sin necesidad de recurrir para ello á medios extraordinarios.

En el curso de esta legislatura se someterán á vuestra deliberacion diferentes proyectos de ley para la revision del primer libro del código penal. En la redaccion de dichos proyectos no se han perdido de vista las observaciones que se comunicaron al Gobierno en la última legislatura.

Otras varias proposiciones se estan preparando ó lo estarán muy en breve para someterlas á vuestra deliberacion. Es por lo que será una de ellas el proyecto de ley sobre la guardia comunal, así como varias disposiciones concernientes á las administraciones de beneficencia y á la de la caza.

Tambien se presentarán á vuestro exámen en el mas breve plazo posible otros proyectos de ley derivados de las disposiciones del art. 6º de la ley fundamental. Al nombrar la ley fundamental, y fijando mi atencion en lo que ha pasado, no puedo dispensarme de manifestar nuevamente mi opinion acerca de que la revision de la ley fundamental, como en ella misma se prescribe, está esencialmente subordinada á la íntima conviccion de la necesidad. Hasta ahora, nobles y poderosos señores, no he tenido esta conviccion; pero os renuevo la seguridad de que, desde el momento en que penetre en mi espíritu, no vacilaré en probarlo por una proposicion dirigida á vuestras nobles Potencias.

Hay todavía un punto sobre el cual deseo detenerme un momento, nobles y poderosos señores.

El discurso con que abrí la última sesión legislativa no ha sido contestado, contra la costumbre hasta aquí seguida, por una circunstancia que no necesito recordar.

Yo no he querido ver en este silencio un motivo para abstenerme de presentarme entre vosotros; pero este acontecimiento ha suscitado en mi espíritu reflexiones, cuyo resultado me creo en obligación de manifestar á vuestras nobles Potencias.

La ley fundamental dice que la sesión de los Estados generales se abra por el Rey en persona ó por sus delegados; pero no dice que los Estados generales contesten al discurso que se pronuncie en aquella ocasión: de suerte que hasta aquí es el uso lo que ha servido de regla.

No examinaré si esta regla está efectivamente en armonía con los principios de nuestra Constitución, ni necesito dar mas seguridades sobre la gran fuerza que ejerce en mí la expresión de los sentimientos de los representantes de la nación. Pero mi convicción íntima me dice que valdría mas que los discursos de la corona quedasen sin respuesta.

El proyecto de contestación al discurso del trono va siempre acompañado de dificultades inherentes al asunto mismo. La experiencia ha probado que la discusión puede suscitar sin necesidad una divergencia de opiniones difícil de hacer desaparecer. Desde el principio de la sesión provoca el exámen de la contestación deliberaciones que absorben un tiempo precioso, y que de ordinario ejercen una influencia perjudicial en la marcha ulterior de los trabajos de la sesión.

Sin embargo, vuestras nobles Potencias comprenderán mi pensamiento. No es mi ánimo restringir ni coartar de modo alguno la competencia ó la expresión de los deseos de vuestras nobles Potencias. No tengo otra mira ni ha sido otra mi intención que la de comunicaros mi modo de ver, y de asegurar á vuestra Asamblea que, no solo no tendrá que temer que interprete desfavorablemente su silencio, sino que por el contrario será completamente aprobado por mí.

Ahora no resta mas, al abrir estos Estados generales, que rogar al Todopoderoso que nos conceda la subiduría que necesitamos, y á la nación la misma confianza de que ha dado tantas pruebas, á fin de que, secundado de este modo el poder legislativo en sus trabajos, encuentre en sus benévolos esfuerzos los medios mas eficaces de conjurar, con el favor del cielo, los males de la patria, y aumentar y consolidar la verdadera prosperidad de este país tan favorecido por la Providencia. (*Diario del Haya.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 20 de Octubre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 97.
Idem al contado, 97 1/8.
España: Deuda activa, 26.
Pasiva, 6 3/8.
Diferida, 16.
Tres por 100, 37.

Se lee en un periódico de los Estados-Unidos:

Un barco ballenero procedente de los mares del Sur arribó el 20 de Setiembre anterior á New-Balfort, en donde ha desembarcado una familia inglesa que había recogido á su bordo, protegiéndola contra los insultos de los naturales de Wangaroa (Nueva Zelanda). El capitán de dicho buque refiere que en todos los puntos, excepto en Auckland, capital de la isla, han sido expulsados ó muertos los extranjeros.

La ciudad de Auckland, que contiene cerca de 4000 habitantes, y donde abundan los refugiados de los otros establecimientos, espera ser atacada de un instante á otro. Todas las familias que cuentan con algunos recursos se han embarcado en buques ingleses ó americanos con ánimo de abandonar para siempre el país.

FRANCIA.

Paris 21 de Octubre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 117-50.
Cuatro y medio id., 112-50.
Tres por 100, 82-50.
Acciones del Banco, 3355.
España: Deuda activa, 36.
Pasiva, 6 1/2.
Tres por 100, 36 1/4.

Por Real decreto de 18 de este mes, 14,000 soldados, pertenecientes á la clase de 1844 que se hallan en disponibilidad, serán llamados al activo servicio para el ejército de tierra.

(*Monitor.*)

Se asegura que las tropas de la subdivision de Mostagan han conseguido una ventaja señalada contra el enemigo, á quien han muerto 300 hombres, cogiéndoles cantidad de caballos.

(*Tolonés.*)

Un barco mercante que ha llegado al Havre confirma la noticia ya conocida de la insurrección de Tabasco, que se ha declarado independiente de Méjico.

El Gobierno central estaba haciendo preparativos por mar y por tierra para atacar á los rebeldes, quienes por su parte trataban de defenderse, llamando, para hacer causa común con ellos, á los habitantes de la provincia de Campeche, aunque esta daba muestras de mantenerse neutral en este conflicto. (*Id.*)

Es sabido que al abrirse el Parlamento sajón se empeñó un debate bastante animado en la segunda Cámara, cuya oposición está en mayoría, acerca de saber si contra los usos parlamentarios del país se presentaría un mensaje en contestación al discurso del trono. Hoy la *Gaceta universal de Leipsick* publica el proyecto de contestación tal como lo ha redactado la comisión nombrada al efecto.

En dicho proyecto se pide libertad de imprenta, publicidad en los debates judiciales, y una extensión ilimitada de libertad de conciencia.

Se invita además al Gobierno sajón á que solicite de la Dieta germánica la supresión de todas las trabas provisionales que han impedido hasta ahora la realización de las promesas del pacto federal.

La disensión de este proyecto no podrá menos de ser interesante. Ha debido dar principio el 16 ó el 17 de Octubre.

(*Presse.*)

La República del Paraguay, que por espacio de 30 años ha tenido interrumpidas sus relaciones con los Estados vecinos, hace hoy los mayores esfuerzos para ponerse en comunicación con las naciones extranjeras.

En su periódico oficial encontramos algunas noticias dignas de atención: dicese que los ciudadanos extranjeros que se establezcan en el Paraguay serán exactamente considerados como ciudadanos de dicha República; que el Gobierno desearia ver flotar en sus puertos los pabellones de Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos.

Sabido es que el Paraguay está en el centro de la América del Sur, y por lo tanto debe ser la provincia mas fértil. La paz y la tranquilidad han reinado allí constantemente durante la dictadura del difunto doctor Francia: su población asciende en la actualidad á mas de un millón de almas: linda por el Nordeste con Bolivia, por el Oeste y el Sur con la Confederación argentina, que solo cuenta 700,000 habitantes, y por el Brasil al Este y al Nordeste. El Paraguay no podrá menos de ejercer en breve una influencia importante en los asuntos de los Estados de la América del Sur. Ultimamente, una convención de Diputados de todas las provincias se había reunido en Asunción, la capital, para redactar una Constitución. El Gobierno se componia antes y despues de la muerte del doctor Francia de tres cónsules, que administraban el país en tanto que se adopta la Constitución. (*Id.*)

Los rumores de Constitución en Prusia se confirman. Atribúyese esta resolución á la entrada de Mr. de Kaunitz en el ministerio. Mr. de Kaunitz ha sido en efecto mirado siempre como un hombre muy avanzado en ideas políticas.

Los delegados de la ciudad de Berlin han determinado insistir sobre el principio de publicidad de las sesiones del consejo municipal. Se sabe que se ha hecho con este motivo al Rey una reclamación especial por la Dieta. La municipalidad de Berlin se propone hacer otra con el mismo objeto.

Las actas de la Dieta son en este momento objeto de discusión en el Consejo de Estado. Se cree que se publicarán en todo el mes próximo.

No se ha nombrado todavía el sucesor de Mr. Kaunitz, que desempeñaba el cargo de embajador de Prusia en Viena.

Todo lo que se refiere al glorioso desastre de Sidi-Brahim, donde, como en Waterloo, nuestros soldados han preferido la muerte á verse rendidos, interesa vivamente la opinión pública.

Tenemos el mayor placer en reproducir esta sencilla y admirable relación hecha por el cabo Lavoisier, uno de los héroes que milagrosamente se han librado de la carnicería sufrida por la columna Montaguac, y el único que ha conservado su fusil.

Ya no que laban de nuestro hermano batallón, dice, mas que 85 hombres á las órdenes del capitán Geraux y del teniente Chappedelaine, destinados á la custodia de los bagajes durante la acción. El doctor Boragutti y el intérprete Levy se encontraban allí tambien. El capitán Geraux, viéndolo todo perdido, trató de poner su tropa en salvo, y al efecto se dirigió hacia la ermita de Sidi-Brahim, á un cuarto de hora sobre la derecha. Su retirada no tuvo efecto sin combate, y perdió cinco hombres. Estaba muy baja la puerta de la ermita, y los soldados escalaron las murallas. Una parte de las acémilas pudo entrar en el patio, que presentaba un cuadro de 20 hombres por cada costado. Cada individuo tenia cuatro paquetes de cartuchos, y estaban tan abundantes los sacos, como eran escasos los viveres. Eran entonces las once de la mañana.

El capitán me mandó subir sobre el marabut, enmedio de las

balas, para fijar una bandera formada del cinturón rojo de Mr. Chappedelaine y de mi pañuelo azul. Esta bandera debía servir para avisar la llegada de la columna del coronel de Barral, que se hallaba á la distancia de tres leguas. Bajé y volví despues á subir con un anteojo, y miré hacia el campo sin distinguir nada. Bien pronto el marabut fue rodeado por la caballería enemiga. Abd-el-Kader intimó por medio de uno de los prisioneros la rendición á Mr. de Geraux, y este responde que no piensa en rendirse. Hace entonces escribir una carta á uno de sus gefes, y la manda llevar por un ginete árabe, al cual se le deja aproximar despues de haberse desmontado de su caballo. La carta decía que si no se rendia, el emir mandaria cortar la cabeza á todo frances que cayera en sus manos. El capitán Geraux contestó que los franceses morian, pero que no se rendian jamas. Se remitió una segunda carta, que fue escrita por el ayudante Tomas, uno de los prisioneros. En ella se decía que los prisioneros ascendian á 82, en cuyo número se encontraban cuatro trompetas y Mr. Larrazet, teniente. Abd-el-Kader replicó que si los franceses no se rendian entonces, se rendirian mas tarde. Se puso por último otra tercer carta en árabe diciendo lo mismo, y Mr. Geraux mandó contestar que los franceses se batirian hasta la muerte, y que si el enemigo queria verlo no tenia mas que empezar. «Nosotros estamos todos dispuestos y resueltos firmemente hasta á morir.»

Apenas se recibió esta respuesta comenzó el fuego por los cuatro costados; el muro tenia una altura de cuatro pies. El fuego y el tiro de piedras duró cinco cuartos de hora; todos se batieron en regla. Abd-el-Kader se retiró, y fue á acampar á una distancia de 10 minutos del marabut. Eran entonces las dos. Hasta esta hora no habia otro herido que el sargento Staryt en la rodilla derecha. Nosotros debimos matar mucha gente. El ataque empezó por parte de los kabilas á fusilazos y pedradas. La noche puso fin á él. El día siguiente 24 á las diez, Abd-el-Kader volvió con sus ginetes y sus pones. Tenia su caballería algo lejos, y mandó atacar á la infantería. Pasamos la noche en construir aspilleras en los muros, y las balas nos habían muerto cuatro ó seis hombres; pero no fuimos completamente batidos hasta el día siguiente á las dos de la tarde. Entonces Abd-el-Kader hizo oír el toque de marcha á su caballería por medio de uno de nuestros trompetas prisioneros llamado Ameu, que es el mas fuerte. No dejó enrededor del marabut mas que tres puestos de observación de 150 hombres cada uno, compuestos de los Ouled-djenasie, los Somhabia y los Msirda.

Al concluir el día tercero empezamos á sentir el hambre y la sed: habiamos reducido á beber los orines mezclados con un poco de aguardiente y absinto. Habiamos formado el plan de marchar por la noche; mas como los centinelas se habían acercado y colocado de seis en seis pasos, creimos deber permanecer allí. Los árabes nos decian que si queriamos nos darian aguardiente y tortas. A las siete se hicieron los preparativos de marcha: habiamos salido ya del fuerte con los oficiales á la cabeza; nos precipitamos á la bayoneta contra el primer puesto, el que arrollamos. Solo tres centinelas tuvieron tiempo de disparar. La columna se puso en marcha formando el cuadro de tiradores; recibí tres tiros de fusil: los hombres estaban muy debilitados y cansados. Marchamos hasta llegar enfrente de la aldea de los Ouled-ziri, situada al otro lado de la rambla, sin tener mas que cuatro heridos. Luego que llegamos á la meseta del cerro formamos en cuadro para descansar, y entonces vimos á los Ouled-zeri salir de sus habitaciones armados de fusiles y bajar á la rambla. Los habitantes de Sidi-Hamar y de las aldeas cercanas bajaron tambien á la rambla para cortarnos el paso. Habian sido avisados por dos ginetes. Eran mas de las ocho: seguiannos mas de 5000 kabilas, y se determinó arrojarse por la línea mas corta contra los árabes que nos cortaban el camino. Bajamos conservando la misma formación: enmedio de la rambla formamos el cuadro, y allí perecieron muchos de los nuestros.

Los árabes podian disparar á su gusto y de todas direcciones contra nosotros. En fin, llegamos á lo mas profundo de la rambla, y se formó un tercer cuadro en las higueras: estábamos ya reducidos á 40 hombres: nuestro valeroso teniente Mr. Chappedelaine había sido muerto en el intermedio de la formación del segundo y tercer cuadro: enmedio del último estaban todavía de pie el capitán, el cirujano y el intérprete. Era tan crecido el número de los árabes, que desde luego era fácil presumir que iba á haber una matanza general. Entonces, no tomando consejo sino de la desesperación, y resueltos á vender caras nuestras vidas, despues de habernos alentado unos á otros y dado el último adiós, nos precipitamos contra los árabes á la bayoneta llevando á la cabeza á los oficiales. Solo 14 han podido abrirse paso, y fueron acogidos por la guarnición de Djemaa, que acudia en nuestro socorro. Dos cayeron muertos al llegar.

(*Faro de los Pirineos.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Pamplona 20 de Octubre.

Desde la época de la guerra de la independencia existian en la parte exterior de esta plaza los restos de una obra avanzada,

FOLLETIN.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

Episodio de 1793.—Tomo II.

(Continuacion.)

Los minadores.

En el momento mismo en que se levantaban de la mesa entraron á decir á Dixmer que le esperaba su notario, por cuya razón dejó á Mauricio, como otras veces acostumbraba, por ir á buscar á su tabelion.

Trataba entonces Dixmer de comprar una casita, ó por mejor decir, un solar en la calle de la Cordelería, frente al Temple, donde pensaba construir una fábrica.

Convenidos ya en el precio, y extendida la escritura, fueron á la citada casa el notario, Dixmer y Morand, porque la venta se había hecho, salvo el derecho de visita.

Era esta una casa situada, poco mas ó menos, donde está hoy el núm. 20. En otro tiempo estuvo alquilado el piso bajo á un vinatero, y había magníficas y profundas cuevas para guardar el vino.

El propietario ensalzó las bodegas como la parte mejor de la casa; y aunque Dixmer y Morand les dieron poca importancia, consintieron sin embargo en bajar á ellas.

Contra la costumbre de todos los propietarios no había mentado aquel: las cuevas eran magníficas, y una de ellas atravesaba la calle de la Cordelería. Dixmer y Morand quedaron complacidos de ver tan buenas bodegas; pero manifestaron que no sirviéndoles de nada, puesto que no eran vinateros, estaban decididos á rellenarlas.

Subieron despues á los tres pisos, de que constaba la casa, y desde el terrazo se veia completamente el jardín del Temple, invadido por los guardias nacionales desde que los prisioneros no bajaban á pasear. Tambien vieron á la viuda Plumbeau haciendo sus honores de su cantina, y por cierto que, segun parecia, no hubiera sido muy de su gusto que los hubiera conocido, porque permanecieron ocultos detras del propietario.

El comprador exigió entonces ver la bohardilla; pero el dueño, que no había pensado en esta exigencia, no tenia casualmente la llave, y se hizo un poco el remolon, hasta que enterado por un paquete de asignados que había visto, bajó á buscarla.

—No me había engañado, dijo Morand: esta casa nos conviene absolutamente.

—¿Y qué decis de la cueva?

—Que es un socorro de la Providencia que nos ahorrará dos días de trabajo.

—¿Y creéis que está frente á la de la cantina?

—Tira un poco á la izquierda; pero no importa.

—Pero ¿cómo hemos de seguir nuestra línea subterránea en la dirección que queréis?

—Tranquilizáos, amigo mio, eso corre de mi cuenta.

—¿Nos verian si diésemos la señal desde aquí?

—Desde la plataforma no, porque mucho me temo que la bohardilla no sea tan alta como la plataforma.

—No importa, dijo Dixmer, Toulon ó Matny pueden verla desde cualquiera abertura, y avisarán á la Reina.

Y Dixmer hizo dos nudos en la cortina de indiana blanca, y la sacó fuera de la ventana como si se la hubiese llevado el aire.

Despues bajaron á la escalera á esperar al propietario aparentando impaciencia por ver la bohardilla, y dejando cerrada la puerta del tercer piso, no fuese que el buen propietario tuviese la idea de meter dentro su flotante cortina.

La bohardilla no era tan alta como la plataforma, segun se temia Morand, lo que era una dificultad y una ventaja al mismo tiempo; una dificultad porque no podian comunicarse por señas con la Reina, y una ventaja porque aquella imposibilidad evitaba sospechas, en razón á que se vigilaba mucho á las casas altas.

compuesta de una flecha, luneta y hornabeque, destruida por el tiempo, y abandonado totalmente su terreno. Entre las notables mejoras que por disposición del Excmo. Sr. D. Manuel Pavia, capitán general de esta provincia, se han hecho en las fortificaciones y edificios militares, debe contarse la de haber reedificado casi en su totalidad aquella obra, denominada Fuerte del Príncipe, con el auxilio de una parte de tropa de cada uno de los cuerpos de la guarnición que hace tiempo se ha ocupado en este objeto, bajo la dirección del cuerpo de ingenieros, en términos de que su artillería fue la primera que hizo salva á SS. MM. y A. cuando en 31 de Julio último vinieron á esta capital.

Deseoso S. E. de que todas las clases se ejerciten en la práctica de las teorías de la ciencia de la guerra, y de que puedan conocer las de tropa la utilidad y ventaja de los ejercicios doctrinales en que diariamente se les ocupa, dispuso tuviese lugar un simulacro, en que se figurase la toma de aquel fuerte por un ejército dirigido á sitiar la plaza de que se destaca. A este fin hizo construir á corta distancia y al Sur de dicho fuerte una línea con intervalos, compuesta de una flecha, una luneta y un llar destinados á defender mas de cerca el río que atraviesa el terreno por donde debía dirigirse el ataque.

A las seis de la madrugada del día de ayer, al toque de generala acudieron los Sres. gefes y oficiales en traje de gala á sus respectivos cuarteles, y formaron los regimientos con la exactitud y velocidad que tienen de costumbre: acto continuo, después de tomar una moderada ración de aguardiente, salieron á remirarse en el glasis, donde se presentó el Excmo. Sr. capitán general; y poniéndose á la cabeza de un batallón del regimiento infantería del Príncipe, otro del de Mallorca, dos del de España, una batería de montaña y dos escuadrones del segundo de lanceros, marchó por la carretera de Tudela; y el Excmo. señor general segundo cabo D. José Luciano Campuzano, con un batallón del Príncipe, dos de Mallorca, medio de España y un escuadrón del segundo de lanceros, pasó á ocupar el fuerte del Príncipe y las demas obras construidas á su frente.

Llegado el cuerpo de ataque á las cercanías de Noain, donde no podía ser visto de aquellos fuertes, se corrió á la izquierda de la carretera, subdividiéndolo el Sr. general en tres brigadas, la de la derecha al mando del Sermo. Sr. Infante de España D. Francisco de Asís de Borbon, coronel del regimiento caballería segundo de lanceros; la de la izquierda al del Sr. coronel del Príncipe de infantería D. Francisco García Paredes, y la del centro y reserva al del Sr. brigadier D. Ignacio Capuzzo, coronel del regimiento infantería de España, con una columna de cazadores á vanguardia á las órdenes del comandante D. Francisco Gerona. Reunidas las fuerzas de estas brigadas á sus gefes respectivos, y á consecuencia del reconocimiento que practicó S. E., este les designó la dirección que habían de seguir en la marcha que emprendieron hacia el enemigo. A la media hora se descubrió á este en posición; y avanzando algun tanto las guerrillas de una y otra parte, verificaron á poco la retirada las del cuerpo defensivo, á la par que el de ataque continuó aproximándose á las posiciones de aquel, de las que consiguió desalojarlo después de un fuego bien sostenido por ambas partes.

Terminado este primer periodo de la acción, que se supuso de un día, las tropas de uno y otro cuerpo formaron pabellones en sus respectivos campos para descansar y comer los ranchos que tenían preparados con la ración de vino. A las doce del día, ambos cuerpos se dispusieron á continuar las operaciones. S. E. al frente de las brigadas de la izquierda y centro atacó al primer escalon del cuerpo defensivo, que después de toda la resistencia posible para conservar su posición, pronunció la retirada con lentitud, hasta que colocado á la altura del segundo escalon, y empujado este en el fuego, verificó aquel el desfile, pasando por el puente de caballetes que se había establecido sobre el río al primer reducto donde tomó posición. El segundo escalon cedió á su vez el puesto que ocupaba; y por un movimiento semejante al del anterior, pasó á colocarse en la luneta. Próximas ya las tropas de ataque á los dos últimos escalones de las defensivas, y presentando sus masas al alcance del fuego de las expresadas obras, se rompió por estas muy vivo de cañon y fusilería sobre aquellas para contener su marcha y proteger el paso de los demas batallones y caballería. Verificada esta operación con el mayor orden, y volado el puente, marcharon estas tropas á ocupar la obra de la izquierda y formar la segunda línea, terminando así el segundo periodo. Se procedió por el cuerpo de ataque á echar un puente de caballetes sobre el mismo río, figurando se ejecutaba esta operación de noche. Durante estos trabajos, acordó S. E. destacar la brigada de la derecha, bien reforzada de caballería, hacia este flanco con objeto de envolver el izquierdo del enemigo, ganando el puente de piedra, que se supuso para esta operación hallarse á dos leguas de distancia.

Cuando S. E. recibió el parte de que la brigada de la derecha había pasado el río, y se hallaba en disposición de cargar al enemigo, hizo que pasaran por el puente de caballetes las de vanguardia y centro con alguna artillería de montaña; y verificándolo oportunamente el resto de la fuerza, mandó cargar rápidamente á la brigada de la derecha. A pocos momentos atacó con las otras las obras de la derecha y centro del enemigo, que fueron abandonadas después de una vigorosa resistencia, no pudiendo sostenerse por mas tiempo, á pesar de las oportunas y bien dirigidas cargas de su caballería. Las tropas del cuerpo defensivo formaron en columna, marchando en direcciones conver-

gentes hacia el fuerte del Príncipe, esperando en este orden á las columnas enemigas, que simultáneamente verificaron el ataque, apoyadas de su artillería y de una pieza de que se apoderaron en la obra de la derecha. La artillería del fuerte del Príncipe rompió un vivo fuego sobre las tropas de ataque; pero estas, precisadas á seguir avanzando, cargaron á la vez por los puntos que se les previno: las del cuerpo defensivo se situaron en el camino cubierto, y defendieron el fuerte con la mayor decisión. Las columnas enemigas continuaron al paso de carga; y al aproximarse al camino cubierto, se verificó la voladura de una fogata construida en la capital del fuerte, el que tomaron por asalto después de haber cegado el foso con faginas.

Retirados al glasis de la plaza los restos del cuerpo defensivo, y reunidas á estos las fuerzas del de ataque, formaron los regimientos á las órdenes del Excmo. Sr. general segundo cabo; y desfilando delante del Excmo. Sr. capitán general, llegaron al anochecer á sus cuarteles, donde tenían preparado el segundo rancho.

Así terminaron las operaciones de este día, en que no hubo la mas pequeña disension entre los soldados que figuraron en ellas como enemigos, y en las que acreditaron todos los señores gefes y oficiales el mas recomendable anhelo en cumplir exactamente las disposiciones que con mucha inteligencia, acierto y oportunidad dictaron los señores generales de los cuerpos de ataque y defensiva. (Bol. del ejército.)

Málaga 22 de Octubre.

En toda esta provincia se disfruta de completa paz y seguridad. Hoy se ha levantado el estado excepcional. En el último consejo de guerra parece ha sido sentenciado á la pena de muerte Joaquin Bonino Antero. Este desgraciado, después de haber venido á esta ciudad cuando le estaba prohibido, dió de puñaladas con un cuchillo de dimensiones no comunes entre las dimensiones mayores á una mujer, que se defendió de él como una heroína; pero la dejó con muchas heridas y en concepto de muerta. Se fugó en el acto, y á los pocos días fue preso por la guardia civil, que mandó este comandante general, en el pueblo de Nerja, donde estaba confinado.

Ayer ha sido sepultado el virtuoso general Vergara, veterano respetable: fue acompañado por numerosos amigos y con la pompa que corresponde á la elevada clase á que pertenecía. (Tiempo.)

Granada 23 de Octubre.

Por fin el partido moderado ha salido de su inacción: anoche se reunió gran número de electores en el salon donde celebra sus sesiones la junta de comercio con el objeto de elegir las personas que hayan de componer el ayuntamiento con arreglo á la nueva ley: los trabajos que de antemano se habían dado en los distritos por sus respectivos electores facilitó mucho esta operación: de manera que con muy ligeras modificaciones quedó aprobada la candidatura que acompaña.

Los demas partidos no dan señales de vida, y se cree generalmente que no tomarán parte en la elección.

Primer distrito.

D. Antonio Díez de Rivero.
D. Miguel Sanchez Puerta.
D. Ramon Zabala.
D. Juan Mendoza.
D. José Ruiz Clavero.
D. Pedro Manuel Moreno.
D. José Fuster.

Segundo distrito.

D. José Lopez Vera.
D. Manuel Gadeo.
D. Francisco de Paula Vilches.
D. Miguel Alvarez Cienfuegos.
D. Pedro Nosele.
D. Miguel Gonzalez Aurioles.
D. José Olivares.

Tercer distrito.

D. Francisco Gonzalez Olmo.
D. José Chavarri.
D. Antonio María Constanza.
D. Nicolas del Paso y Delgado.
D. Manuel Tejero Avilés.
D. Miguel Valenzuela.
D. Cándido Lopez.
D. Antonio Miguel Moreno.

Cuarto distrito.

D. José Parca Martos.
D. José Cachupin.

D. Francisco Perez Herrasti.
D. Diego Romero.
D. Juan Ansoti.
D. Fernando Moreno y Bernedo.
D. Joaquin Jimenez.
D. Fernando Guiral. (Id.)

Barcelona 25 de Octubre.

Fuera de desear que se empleasen en las obras de la muralla de mar, junto á la plaza de San Francisco, el número de trabajadores suficiente para que no continuase por mucho tiempo interrumpido ese hermosísimo paseo. (Fomento.)

Los trabajos de la carretera de Caldes se llevan á cabo con bastante actividad, y es de esperar que, si no sobreviene algun entorpecimiento, podrán los enfermos que allí buscan la salud dirigirse á aquel punto en la proxima estacion de baños sin peligro de acabar todos sus males por la poderosa influencia de algun vuelco. (Id.)

Se estan reconstruyendo las calles del Clot y de San Andres, que forman parte de la carretera de Vich, la cual por el mal paso de esos trechos quedaba intransitable durante las lluvias de invierno. (Id.)

Se nos ha asegurado que hay concebido el proyecto, y aun se supone que con conocimiento de las autoridades, de plantear una caja de ahorros destinada á la sustitucion para el reemplazo del ejército. Mucho celebraremos que la idea se lleve á efecto en beneficio de la familias menos acomodadas. (Id.)

Parce que la sociedad de las aguas de la Pu la, tratando de inaugurar solemnemente las obras que se propone hacer, ha obtenido del Sr. gefe político la distincion de acompañar á la junta directiva y colocar por su mano la primera piedra en los cimientos de un edificio de que tantas ventajas ha de reportar la humanidad doliente y en particular esta provincia. Es consiguiente que acompañe al Sr. gefe político el ayuntamiento de Esparraguera, en cuyo término estará radicado el establecimiento, y es probable que el concurso de gentes embellezca la solemnidad del acto.

Felicitemos á la sociedad por sus adelantos y al Sr. gefe político por su celo en alentar empresas de utilidad pública. Aprovechamos esta ocasion para recomendar á la sociedad de la Pu la que lleve adelante su tarea con ahinco, procurando que para el verano de 1846 esté concluido el edificio y montado el establecimiento de suerte que pueda albergar á los enfermos y no enfermos que vayan á buscar el recobro de su salud ó algunos días de solaz y recreo. (Id.)

MADRID 29 DE OCTUBRE.

REVISTA DE LOS TEATROS.

PRINCIPE.—ALONSO CANO. ó *La torre del Oro*, drama en cuatro actos, en prosa, por D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.—CRUZ.—NORMA.—CIRCO.—MARIA DI ROHAN.—EL SEÑOR FERLOTTI.

Todo anuncia ya en Madrid la proximidad del invierno: los teatros recobran la animacion que les hizo perder el verano; inaugúrase la época de los beneficios, y pueblan casi todas las noches los coliseos de la corte numerosa y brillante concurrencia. Las empresas se afanan asimismo por corresponder al favor que el público les otorga, esmeránlose en preparar funciones variadas y amenas.

Después de *El hombre de mundo*, que analizamos largamente á su tiempo, la compañía del teatro del Príncipe ha ejecutado con éxito favorable el drama de un autor novel, el Sr. Fernandez Guerra. Y aquí permitásenos elogiar de pasada al señor Romea, que fiel á su antigua costumbre de proteger el verdadero talento, aunque se presente sin mas recomendacion que su propia valia, no ha vacilado en dar á conocer á un joven estimable y de seguro porvenir. No porque ese concepto nos merezca el Sr. Guerra queramos callar que su primera obra abunda en defectos, debidos los mas á la época en que se escribió su *Alonso Cano*, que se estrenó cuatro años há en el coliseo de Granada; los otros, resultado natural de su inexperiencia. Así algunos caracteres por ambas causas juntas son odiosos y violentos: el de Margarita no interesa, porque aquella muger lleva en su frente un borron de infamia, y su infortunio es como la expiacion de sus pasados yerros: Batrix, en quien la pasión no excusa la perfidia, á la cual no se ve movida por esos celos, hijos del amor verdadero, sino por los que nacen del or-

—Seria preciso decirlo por medio de Mauny, Toulan ó la hija de Tizon que estuviere sobre aviso, dijo Dixmer.

—Ya pensaremos en ello, contestó Morand.

Cuando bajaron los esperaba el notario en la sala.

—Me gusta y me conviene la casa, dijo Morand: con que así, cuenta al ciudadano las 19,500 libras en que convinimos, y que firme el recibo.

—Ya sabes, ciudadano, dijo Dixmer, que una de las cláusulas es que se me entregaria la casa esta noche misma para que puedan venir desde mañana los operarios.

—Corriente: esta noche á las ocho estará enteramente desocupada.

—¿No me dijiste, ciudadano notario, observó Dixmer, que esta casa tenia una salida á la calle Porte-Foin?

—Sí, ciudadano, dijo el propietario; pero la he hecho tapiar, porque como no tenia mas que un oficioso, le era muy pesado atender á las dos puertas; pero con dos horas de trabajo se vuelve á poner corriente. ¿Quereis verla?

—Gracias, es inútil; no tengo gran empeño en que haya ó no puerta trasera.

Y ambos se retiraron después de haber hecho renovar al propietario su promesa de dejar desocupada su habitacion para las ocho.

A las nueve volvieron seguidos de cinco ó seis hombres, en

quienes nadie fijó la atención en medio de la confusion que reinaba en Paris.

El propietario habia cumplido su palabra; y después de haber entrado todos con el mayor sigilo, encendieron unas velas que habia llevado Morand.

Cerraron todas las puertas, y bajaron á la cueva tan despreciada por el día, y que aquella noche era la parte mas importante de la casa.

Efectivamente se oia por cima de ella el ruido de los carruajes, prueba de que estaban debajo de la calle, y taparon todas las lumbreras, no fuese que algun curioso penetrase el misterio.

Pusieron de pie en seguida un tonel, y Morand se puso á trazar líneas geométricas.

En tanto que él practicaba aquella operación, salian sus compañeros, que eran los que quisieron matar á Mauricio, y fueron á la calle de Beauce, donde estaba parado un coche cubierto. Un hombre, que estaba en aquel carruaje, distribuyó silenciosamente á cada uno un instrumento de zapa. A uno dió un azadon, á otro un pico, á otro una piqueta, á otro una pala, á otro una palanca. Ocultaron sus instrumentos, se dirigieron á la consabida casita, y el carruaje desapareció.

Morand concluyó su trabajo, fue derecho á un ángulo de la cueva, y dijo:

—Cabad aquí.

Y los obreros se pusieron inmediatamente á trabajar.

La situación de las prisioneras del Temple era cada vez mas grave, y sobre todo cada vez mas dolorosa. Hubo un momento en que concibieron alguna esperanza por el interes que las manifestaban los municipales Toulan y Lepitre. Desconfiaron al principio de aquellas muestras de simpatía; pero cuando se espera no se puede desconfiar. Además, la Reina sabia que separada de su hijo por la prision, y de su esposo por la muerte, lo mas que podia sucederle era que la llevasen al cadalso, y se habia habituado á esta idea.

La primera vez que tocó el turno de guardia á Toulan y á Lepitre les exigió la Reina que, si era cierto que se interesaban por su suerte, la contasen los pormenores de la muerte del Rey. Era por cierto aquella una prueba bien triste; pero Lepitre, que habia asistido á la ejecución, no pudo menos de compadecerse á la Reina.

Pidió la Reina los periódicos que contaban la muerte del Rey, y Lepitre la ofreció llevárselos cuando le tocase el otro turno, que llegaba cada tres semanas.

En tiempo del Rey habia cuatro municipales de guardia; pero muerto este no habia mas que tres, uno que velaba de día y dos por la noche. Entonces Toulan y Lepitre inventaron una estratagemá para estar siempre juntos. (Se continuará.)

gullo herido, inspira asimismo una invencible repugnancia: por último, D. Sebastian, que deshonra la magistratura con sus vicios y con sus excesos, ocupa un digno lugar en ese grupo de seres miserables y corrompidos.

En esto mismo consistía muy esencialmente el carácter peculiar de la que se llamó un día literatura romántica, y á la que pertenece, aunque con leves modificaciones, la producción del Sr. Guerra. Así como la epopeya está destinada á consignar los altos hechos, así como el fin de la comedia es castigar los vicios y los ridículos sociales, el romanticismo se creía llamado á ofrecer en sus cuadros las figuras mas horribles que han alligido á la especie humana, los crímenes mas espantosos que consigna la historia en sus anales. Abráuse todas las obras maestras en ese género, y allí se hallará justificado lo que decimos: *Anthony* y *Lucrecia Borgia*, *Angelo* y *Teresa*, *Maria Tudor* y *Ricardo Darlington*, son todo un sistema, una escuela completa.—No importaba que el alma no gozase fruición alguna con la representación de dramas tan sangrientos; no importaba que en vez de placer se encontrase tortura, asistiendo al espectáculo de feos y deshonrosos delitos; si el espectador se estremecía y sentía erizado el cabello sobre su frente, el objeto estaba conseguido.

Sin esos ejemplos deplorables y recientes, no hubiera escrito el autor de *Alonso Cano* el final del acto tercero, ni pintado con tintas tan sombrías los personajes mas importantes de su obra. Tenemos tambien la convicción de que hoy día no hubiera seguido en ella la misma marcha que siguió al componerla, ni obedecido á las influencias á que entonces obedeció.

Después de apuntar los defectos, hablemos de las bellezas: consisten estas en la sencillez del plan, en el carácter del protagonista, y por último en la pureza de la dicción, en lo poético y apasionado del lenguaje.—El Sr. Fernandez Guerra ha logrado una cosa difícil: despertar un vivo interés sin colocar á su héroe en situaciones difíciles; hacer que su amor conmueva como pudiera su desgracia, y que excite viva simpatía por la altiva y noble independencia de su carácter.—Sobre estos únicos resortes gira toda la acción: la pasión de Alonso á Margarita es su principal objeto, y sus varias alternativas constituyen el argumento, con episodios mas ó menos oportunos, pero siempre hábilmente presentados.

Cual arriba hemos dicho, el drama ha obtenido un éxito feliz, que debe animar á su autor para perfeccionar las excelentes dotes que descubre en su primer ensayo.

La ejecución fue, como siempre lo es en el teatro del Príncipe, admirable por parte de los principales actores, esmerada por la de los demas.

La Sra. Tossi, que no se habia vuelto á presentar al público desde la nueva apertura del teatro de la Cruz, lo hizo la semana pasada en uno de los papeles mas difíciles que puede abordar un artista, tanto por las dificultades del *partito*, como por los recuerdos de las infinitas cantatrices que han desempeñado la misma parte en Madrid: apenas ha habido prima-donna, desde la Palazzesi que la estrenó hasta la Basso Borio, la cual la cantó la última, que haya dejado de ensayar sus fuerzas con mejor ó peor éxito en la sublime *Norma*.

Natural era por tanto que se esperase con curiosidad ver á la Sra. Tossi, que posee tantas cualidades relevantes de cantante y de actriz, en el interesante personaje de la sacerdotisa de Irmisul. No nos atreveremos á decidir si la bella artista se hallaba realmente indispuesta aquella noche, ó si la *tesitura* de la ópera es sobrado alta para ella; pero es lo cierto que no reconocimos la seguridad y el aplomo de que en la anterior temporada la vimos hacer alarde en *Lucrecia Borgia*, en *Roberto Devereux* y en *Maria di Rohan*. Algunas demostraciones poco galantes arrancaron lágrimas de los ojos de la actriz, y entonces el público en su gran mayoría se apresuró á protestar contra ellas. En el segundo acto, la Sra. Tossi, mas serena y animada, tuvo momentos de verdadera inspiración, y fue muy aplaudida.

Nuestra compatriota la Sra. Chimento logró siempre igual fortuna en el papel de Adalgisa: el andante de su salida, el del duetto de tiple, y en fin el adagio *Mira Norma*, los dijo con expresión y maestría.

Los Sres. Mirate y Becerra se hallaban tambien indispuestos: con todo, parecenos que la voz del primero es violenta y esforzada en los puntos altos. Debemos elogios sin reserva á los coros, bien dirigidos y perfectamente ensayados.

El Circo ha hecho una grande adquisición con el barítono Ferlotti, quien ha efectuado su primera salida en *Maria di Rohan*. Los recientes y peligrosos recuerdos del célebre Ronconi no intimaron al nuevo cantante, que con la conciencia de su propio mérito se atrevió á luchar atrevido con ellos, coronando su empresa el éxito mas venturoso.—Es el Sr. Ferlotti tan buen cantante como aventajado actor, y ha conseguido hacerse aplaudir con entusiasmo en las mismas piezas donde su predecesor lo era siempre mas. Las dos últimas noches que ha cantado se le obligó á repetir el andante de su aria, que dice con una pasión, con un sentimiento incomparables, llamándole á la escena dos veces, y después de concluida la representación.

Otra novedad ha ofrecido *Maria di Rohan*: la señorita Maiquez reemplazaba á la Pardini en el papel de Gondi, y ha hecho olvidar á aquella con su gracia, desemharazo y buen método.

Promete el Circo para muy en breve el baile *La Esmeralda*, que se ha retrasado porque la educación de la cabrita, que desempeña una parte muy interesante en él, no se hallaba perfeccionada. Al mismo tiempo se aguarda con impaciencia la nueva salida de Moriani en *Lucia di Lammermoor*, acompañado de la Sra. Rossetti y del bajo Ferri. Segun noticias, en la semana próxima deben verificarse ambos espectáculos.

AVISOS.

JUNTA DE QUEMA DE DOCUMENTOS DE LA DEUDA PUBLICA.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Marzo de 1857, se ha servido S. M. señalar el día 30 del corriente á las diez y media de la mañana para que en la plaza de la Constitución se efectúe la solemne quema de documentos de la deuda pública no endosable, contenidos en los suplementos á las Gacetas de 2 de Abril y 9 de Setiembre últimos; debiendo advertirse que en el primero se cometió la equivocación material é involuntaria de estampar el núm. 80,863, debiendo ser el 80,629 á 80,800.

Lo que se hace saber al público para su gobierno.

El día 1º de Noviembre próximo empieza el curso ordinario de la cátedra de paleografía diplomática española, restablecida por Real orden de 28 de Junio anterior, bajo la inspección inmediata de la sociedad económica matricense. Las lecciones principiarán el lunes 5 á las tres y media de la tarde en la casa calle del Turco, núm. 9, piso principal, sin perjuicio de continuar para los discípulos del curso extraordinario abierto en Julio último. La matrícula está abierta todos los días, excepto los domingos, desde la fecha hasta el 15 de Noviembre por la mañana desde las diez hasta las dos en la secretaría de la sociedad, sita en la expresada casa.

Madrid 25 de Octubre de 1845.—Francisco Hilarión Brabo, secretario.

Los directores del Banco de la Union han señalado los días desde 1º de Noviembre hasta el 15 del mismo ambos inclusive para que los accionistas verifiquen el segundo pago del 25 por 100 del valor nominal de sus acciones con arreglo al art. 11, título 4.º de los estatutos, á cuyo efecto se servirán acudir durante dicho plazo á la casa núm. 29 de la Carrera de San Gerónimo desde las diez á las tres de la tarde los días no feriados.

Madrid 27 de Octubre de 1845.—Los directores del Banco de la Union, Sanson, Bagneres y compañía. 1

FRANCIA.

En Agosto de 1859 salió varias veces en el *Sud*, periódico de Marsella, un aviso invitando á los herederos de D. Juan Bautista Barbarie, comerciante francés, fallecido en Madrid, á que se hiciesen conocer á la casa de Wieling y compañía, de Marsella, corresponsales de los Sres. Seytre, hermanos, á cuyo pedimento se ha hecho la inserción de Marsella. Los herederos se presentaron; pero la casa de Wieling como la de Seytre, hermanos, se negaron á dar la menor indicación.

Se solicita á los que pudiesen dar algunos pormenores sobre este misterioso asunto acudan á la librería de Monier, Carrera de San Gerónimo. 1

La Alianza, compañía de seguros generales, marítimos, contra incendios y sobre la vida.

Capital social 100 millones de rs. vn. en 25,000 acciones de 4000 rs. cada una, destinado en la forma siguiente:

A seguros marítimos.....	50.000,000
A id. contra incendios.....	30.000,000
A id. sobre la vida.....	20.000,000

Total rs. vn. 100,000,000

Directores de la compañía.

Sr. D. Francisco de las Rivas.
Sr. D. Ramon Soriano y Pelayo.
Sr. D. José Maria Moreno.

Junta de gobierno.

Sr. D. Juan Sevillano.
Excmo. Sr. D. Manuel de Gaviria.
Sr. D. Juan Manuel Calderon.
Sr. D. Jaime Ceriola.
Sr. D. Antonio Guillermo Moreno.
Sr. D. Miguel de Nájera.
Sr. D. Dimas de Cerrageria.
Sres. D. Vicente Juan Perez é hijos.
Sres. D. Enrique O'Shea y compañía.
Sr. D. José Manuel de Torre.
Sr. D. Fernando Fernandez Casariego.
Sr. D. Victoriano de la Cuesta.

Esta compañía se halla definitivamente constituida, estando suscrito con exceso el número de acciones que componen su capital. Se estan imprimiendo los estatutos, que se repartirán á los Sres. suscritores, y se avisará al público cuando de principio á sus operaciones en cada uno de los ramos que abraza.

Las oficinas estan establecidas en la calle de Espoz y Mina, casa del Sr. Matheu, segundo portal, cuarto 2º 3

IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de libros y almacén de la misma se vende á 20 rs. en rama, 21 en rústica y 26 en pasta el tomo 34 de decretos, que comprende los expedidos en los seis primeros meses del presente año.

Tambien se hallan de venta los tomos anteriores con notable rebaja de sus precios primitivos y la de 10 por 100 á los que comprenden la colección entera.

En el mismo despacho y en las administraciones de correos de las capitales de todas las provincias se halla de venta á 6 rs. el reglamento para la ejecución de la ley de 8 de Enero de 1845 sobre la organización y atribuciones de los *Ayuntamientos*, aprobado por S. M. en 16 de Setiembre del mismo año. Acompañan á este reglamento 13 modelos, á los cuales deben atenderse los ayuntamientos en las operaciones electorales y demas documentos oficiales concernientes á la administración de los pueblos.

Tambien se venden por separado en los mismos puntos y á los precios anteriormente anunciados las obras siguientes:

Ley sobre organización y atribuciones de los *Ayuntamientos* y *diputaciones provinciales*.

Leyes de organización y atribuciones de los *Consejos provinciales* y para el gobierno de las provincias.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Pablo Cases, juez de primera instancia de esta villa de Medina del Campo y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á José Taboada, natural y vecino de la parroquia de Santa Maria de Betanzos, en Galicia, para que se presente en la cárcel nacional de este partido á sufrir 15 días de prisión, manteniéndose á sus expensas, en que se halla condenado por resultado de la causa que en su contra se ha seguido en este tribunal por la herida que ocasionó á Rafael Gonzalez la noche de 18 de Julio último en término de esta villa, ó á satisfacer 100 rs. con que puede redimir tal condena, segun Real auto dado por la Excmo. audiencia territorial de Valladolid y su sala tercera con fecha 10 de Setiembre próximo pasado; pues de no hacerlo le parará el perjuicio á que diere lugar su falta de presentacion.

Dado en Medina del Campo á 15 de Octubre de 1845.—Licenciado, Pablo Cases.—Por mandado de S. S., Victor Rodriguez.

D. José Camuñas, juez interino de primera instancia de esta villa de Aguilar y su partido &c.

Por el presente convoco á todas las personas que se crean con derecho á los bienes con que está dotada la capellanía que en la parroquia de la de Puente Genil fundó Doña Maria de Llamas, para que en el improrogable término de 30 días, contados desde la fecha del presente, concurran en este juzgado á usar del que se crean asistidos por sí ó por medio de apoderado en forma; y pasado citado periodo sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Aguilar á 25 de Agosto de 1845.—José Camuñas.—Por mandado de S. S., Manuel de Palma y Valle.

D. Nicolas Candaliya, juez de primera instancia de esta villa de Aguilar de la Frontera &c.

Por el presente se convocan, citan, llaman y emplazan á todas las personas que se consideren con derecho á obtener la propiedad de la capellanía colativa fundada en Puente Genil por Fernando Ruiz Borrego, para que en el término de 30 días, contados desde la fecha del presente, se personen en este mi juzgado y por la escribanía del infrascrito á deducir sus pretensiones; apercibidas que de no hacerlo se procederá á declarar dicha propiedad en favor de Francisco y Manuel Borrego, vecinos de dicho pueblo, quienes lo han solicitado con arreglo á la ley de 19 de Agosto de 1841.

Y para su inserción en la Gaceta de Madrid se pone el presente en Aguilar á 8 de Octubre de 1845.—Nicolas Candaliya.—Por mandado de S. S., Francisco Martinez de Aragoniño.

VACANTES.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de la villa de Buitrago, cabeza de partido en la carretera de Francia, distante 15 leguas de Madrid. El pueblo es sano y de buena temperatura: se compone de 120 vecinos, con cuatro caseríos distantes de la población á un cuarto de legua. La dotación es de 600 ducados anuales, pagados por trimestres de los fondos de propios, sin incluir los golpes de mano airada y enfermedades venéreas. Su provision se verificará en 15 de Diciembre próximo; pero no principiará á ejercer su profesion el agraciado hasta 1º de Febrero de 1846.

Los aspirantes dirigirán sus memoriales francos de porte, en término de un mes, al presidente del ayuntamiento de dicha villa.

BIBLIOGRAFIA.

TOPOGRAFIA ESPAÑOLA en planos levantados por una sociedad científica, artística é industrial. Esta interesante obra formará un atlas, y le acompañará una estadística general por provincias y demas conocimientos de instruccion é historia.

Puntos de suscripción.

Se suscribe en las principales librerías de esta corte, del reino y del extranjero, en las que se reparte gratis el prospecto.

Los señores suscritores no satisfarán nada adelantado, y solo al tiempo de recibir las entregas.

La direccion se halla establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 38. 26

OBROS de Cervantes.—Los Habladores. Se halla en Madrid, librerías de Sojo y de Cuesta, al módico precio de 2 rs.

Recomendamos á los amantes de nuestra literatura la adquisición de esta publicacion, tan digna del aprecio público por el esmero con que se halla ejecutada, y tambien por las notas históricas que tanto le ilustran.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

Funcion extraordinaria para hoy miércoles á beneficio de la primera actriz Doña Bárbara Lamadrid.

1º Brillante sinfonía.

2º Se pondrá en escena el drama trágico, nuevo, en cuatro actos y en verso, original de un aplaudido escritor, titulado

LOS DOS TRIBUNOS.

3º Atendida la extension del drama, terminará el espectáculo con baile nacional.

CIRCO. A las ocho de la noche.

MARIA DE ROAN,

ópera en tres actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRESA NACIONAL.